**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**DE AYOTLÁN, JALISCO.**

**ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024**

**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE NÚM. 005/2022**

En la ciudad de Ayotlán, Jalisco, siendo las **10:27** (diez) horas con (veintisiete) minutos del día Viernes **16** (dieciséis) de Junio del año **2023** (dos mil veintidós), reunidos en los estrados del edificio que ocupa la Presidencia Municipal de Ayotlán, Jalisco, ubicada en la calle Clemente Aguirre número 30 (treinta) en esta Cabecera Municipal, Colonia Centro de esta Ciudad; previa convocatoria entregada en tiempo y forma, doy por iniciada la Sesión Número 5 (cinco) Solemne de Ayuntamiento de la Administración 2021–2024 (dos mil veintiuno – dos mil veinticuatro) bajo el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** --------------------------------------------------

1. LISTA DE ASISTENCIA. ---------------------------------------------
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. ------------------------------------
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -------------
4. HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL. -----------------------------------------------------------------
5. RESEÑA POR LA CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE JALISCO COMO ESTADO LIBRE Y SOBERANO. ---------------------------------------------------------------
6. MENSAJE DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL **RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**. ----------------------------------
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN. ---------------------------------

- - **Secretario General** **LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.**  –*Para desahogar el primer punto del orden del día procedo a pasar lista de asistencia. --------------------------------*

**I.- LISTA DE ASISTENCIA.** ---------------------------------------

Presidente Municipal **C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** ---- Presente. Síndico **LIC. PERLITA GROSDANA RODRÍGUEZ CASTILLO:** --- Presente. Regidor **C. JOSÉ GUADALUPE MARES GARCÍA:** ------------------- Presente. Regidor **C. EDUARDO ESTRADA ROMERO:** ------------------------- Presente. Regidor **C. J. REFUGIO CAZARES PADILLA:** ------------------------ Presente. Regidor **MTRA. ELIZABETH MAGDALENA MANCILLA VARGAS:** - Presente. Regidor **C. LAURA JANETH VARGAS VÁZQUEZ:** ------------------- Presente. Regidor **C. GUILLERMO RODRÍGUEZ ESCOTO:** -------------------- Presente. Regidor **PROFA. NANCI EULALIA HERNÁNDEZ BERMÚDEZ:** --- Presente. Regidor **C. CLAUDIO GAITÁN GARCÍA:** ------------------------------ Ausente. Regidor **C. MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ MÉNDEZ**: ---------- Presente.

**II.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. -------------------------------**

- - **Secretario General** **LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** *–Una vez que se ha pasado lista de asistencia, Señoras y Señores Regidores, les informo que contamos con la presencia de 10 (diez) Ediles de los 11 (once) que conforman el Honorable Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco; a excepción del C Regidor* ***CLAUDIO GAITÁN GARCÍA,*** *por lo tanto y con fundamento legal en lo previsto por el artículo 32 (treinta y dos) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declaro que existe quórum legal para sesionar. ---------------------------------------------------------------------------------*

**III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ------**

- - **Secretario General** **LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** –*Habiéndose dado a conocer al Pleno del Ayuntamiento el Orden del Día establecido para el desarrollo de la presente Sesión Solemne; les solicito lo manifiesten en caso de estar a favor, levantando su mano. -------------------------------------*

–*Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores gracias a todos, les informo que, votado que fue el orden del día, el resultado de la votación se declara con 10 (diez) votos a favor, por lo que se aprueba por* ***mayoría calificada*** *de los presentes. -----------------*

**IV.-** **HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL. --------------------------------------------------------------------------**

**Por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, se faculta a la Directora de Cultura LIC. MARIANA ARAMBULA ALATORRE, para que se proceda a realizar los honores a la bandera, con la entonación del Himno Nacional. -------------------------------------**

- - **Secretario General** **LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** *–A continuación, procedo a hacer uso de la voz para dar lectura al Acta Solemne de la Declaración de la Independencia de la América Septentrional. -----------------------------*

**V.- RESEÑA POR LA CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE JALISCO COMO ESTADO LIBRE Y SOBERANO. -------------------------------------------------------------------------**

Con la autorización del Pleno del Ayuntamiento, se faculta al Maestro de Ceremonia **AGUSTÍN MÉNDEZ MORALES**, para dar lectura a la reseña por la Conmemoración de los 200 Años de la Fundación de Jalisco como estado Libre y Soberano. ---------------

En uso de la voz el Maestro de Ceremonia **AGUSTÍN MÉNDEZ MORALES,** procede a mencionar lo que a continuación se transcribe. --------------------------------------------------------------

**SOMOS JALISCO, 200 AÑOS LIBRES Y SOBERANOS. --------**

Hoy 16 de junio de 2023, hace 200 años de la aprobación del decreto que auto promulgó a Jalisco como Estado Libre y Soberano, con el voto de los pueblos de toda la provincia. ---

Tras la consumación de la Independencia, en 1821, la organización política y administrativa de México quedó en manos de Agustín de Iturbide, quien encabezó el primer imperio mexicano durante apenas 10 meses: de mayo de 1822 a marzo de 1823, con un gobierno centralizado. -------

En la nación en principios había incertidumbre, un sentimiento de inquietud sobre el futuro, pero las ideas federalistas que siguieron al imperio se originaron precisamente en Guadalajara, gracias a una generación de intelectuales y políticos formados en la Universidad, entre ellos Prisciliano Sánchez, Luis Quintanar, Valentín Gómez Farías, José de Jesús Huerta, Francisco Severo Maldonado y José Justo Corro. ---------------------------------------------------

Desde marzo de 1823, cuando terminó el imperio de Iturbide, hubo indicios de instaurar una república federalista, pero el 09 de mayo de ese mismo año, José de Jesús Huerta, cura de Atotonilco el Alto y miembro de la Diputación Provincial de Guadalajara, realizó uno de los primeros pronunciamientos oficiales a favor del federalismo e incluso mencionó ya el término de Estado libre y soberano de Jalisco.

Mientras tanto en Guadalajara, el jefe político de la Provincia, Luis Quintanar, junto con la Diputación Provincial, empezaron a maniobrar para afinar un pronunciamiento federalista y el 13 de mayo solicitaron el voto de los pueblos de toda la provincia que votaron a favor del federalismo y de un estado libre y soberano, puesto que el modelo de república federal era el que más se ajustaba a los intereses regionales, porque se constituía por Estados libres y soberanos, convirtiendo así a Jalisco como el primer estado federado del País. ---------------------------------------------------

Desde su creación, el reino de la Nueva Galicia comprendía los territorios de lo que hoy es Jalisco, pero también se extendía a Colima, Nayarit, algunos poblados de Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí y Durango, que se fueron desagrupando a lo largo de los años, hasta que la Provincia de Guadalajara quedó limitada al territorio de lo que actualmente es Jalisco, Colima y Nayarit. -----------------------------------------

Con la auto promulgación de Jalisco como libre y soberano, el enojo del centro fue evidente. La Diputación Provincial no tenía facultades para hacer ese pronunciamiento, únicamente el Congreso General, por lo que desde el centro se vio como un acto de desobediencia y hubo una invasión militar a la entidad, dirigida por Nicolás Bravo y Pedro Celestino Negrete. Finalmente se llegó a un acuerdo y se determinó separar Colima de Jalisco; Nayarit tuvo varios intentos de separación, hasta que lo logró en 1917. ------------------------------------------

Tras acaloradas discusiones, el Congreso General Constituyente, con sede en la Ciudad de México, aprobó la autonomía de Jalisco el 31 de enero de 1824, como parte del Acta Constitutiva Federal, que estipulaba que la república debía organizarse bajo las bases del federalismo. Con esas reformas, Prisciliano Sánchez, uno de los grandes ideólogos e impulsores del federalismo en Jalisco, se convirtió en el primer Gobernador constitucional del Estado, en 1825. -----------------

El Congreso General aprobó la autonomía de Jalisco hasta el 31 de enero de 1824 y esa fecha debe festejarse como efeméride nacional, pero si en Jalisco festejáramos el bicentenario hasta 1824 sería repetir esta idea centralista de que nos vamos a ser libres hasta que los del centro nos digan que somos libres. No, acá lo hicimos antes, festejamos los 200 años de la autonomía y autodeterminación del pueblo de Jalisco hoy 16 de junio. ---

En el Estado de Jalisco estamos de fiesta por el bicentenario de esta autoproclamación y se desarrollan una serie de actividades conmemorativas para que este importante pasaje

de la historia cobre mayor relevancia entre los habitantes de los 125 municipios del Estado, se divulgue la importancia de estos sucesos y sus protagonistas, porque además de ser una tierra con aires soberanos, Jalisco fue la primera entidad en hacer un pronunciamiento de este tipo en todo el país con tintes federalistas y con fuerte espíritu independentista. ----

**VI.-** **CLAUSURA DE LA SESIÓN. --------------------------------------**

- - **Presidente Municipal C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–Dicho esto y si no hay más asuntos por tratar les solicito a todos ponernos de pie para proceder con la Clausura de la Sesión, por lo que siendo las 22:24 (veintidós) horas con 24 (veinticuatro) minutos del día 15 (quince) de Septiembre del año 2022 (dos mil veintidós), doy por clausurada la Sesión número 4 (cuatro) Solemne del Honorable Ayuntamiento, celebrada por la Administración Pública 2021 – 2024 (dos mil veintiuno – dos mil veinticuatro), bajo el Acta 004/2022 (cero, cero, cuatro diagonal dos mil veintidós). Muchas gracias a todos los asistentes. ---------*

***- - - - - - - - - - - - - - - - - - - C O N S T E - - - - - - - - - - - - - - - - - - -***

**C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**

Presidente Municipal

**LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ**

Secretario General

**LIC. PERLITA GROSDANA RODRÍGUEZ CASTILLO**

Síndico Municipal

**Regidores Propietarios:**

**C. JOSÉ GUADALUPE MARES GARCÍA**

**C. EDUARDO ESTRADA ROMERO**

**C. J. REFUGIO CAZARES PADILLA**

**MTRA. ELIZABETH MAGDALENA MANCILLA VARGAS**

**C. LAURA JANETH VARGAS VÁZQUEZ**

*La presente hoja de firmas forma parte del Acta Número 004 (cuatro), que corresponde a la Sesión Solemne del Honorable Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, celebrada en fecha 15 (quince) de Septiembre del 2022 (Dos mil veintidós). --------*